

DISPENSEROS

UNA REVISTA PARA MADRID Y SU PROVINCIA

LA SIERRA, ¡EN PELIGRO DE MUERTE!



«Morirá víctima de la especulación»

IMPORTANTES CONCLUSIONES SOBRE LAS JORNADAS DE PAISAJISMO ORGANIZADAS POR LA DIPUTACION

LOS NUEVOS DIPUTADOS POR MADRID



TIERNO GALVAN: «No sé si estoy capacitado para ser alcalde de Madrid»



HACIA LA ESTATIZACION TOTAL DE LA ENSEÑANZA en la provincia de Madrid



**BANCO RURAL
Y MEDITERRANEO
AMPLIA SU CAPACIDAD
DE SERVICIO.**



Ahora le ofrece
CERTIFICADOS DE
DEPOSITO

- Solidez
- Rentabilidad
- Transmisibilidad



BANCO RURAL y MEDITERRANEO

Director:
**MILLAN CLEMENTE
DE DIEGO**

REDACCION,
ADMINISTRACION Y
PUBLICIDAD:

Miguel Angel, 25
Teléfono 253 12 17
MADRID-10

ORGANO DE LA
EXCMA. DIPUTACION
DE MADRID

DICIEMBRE 1977
NUM. 62

Imprime: RUAN, S. A.
Paseo de la Industria, s/n.
Alcobendas (Madrid)

Depósito Legal: M. 5.684-1958

SUMARIO

	Págs.		Págs.
Editorial.....	1	En Madrid, los ríos cortesanos: Entrevista con Pedro de Loren- zo, por Isabel Montejano Mon- tero.....	40
Las provincias en el futuro orde- namiento legal.....	2	Los inmortales, uno a uno: Antonio Buero Vallejo, por Pedro Fuentes Guio.....	44
La sierra, ¡en peligro de muerte!, por Provinciano.....	3	Pueblos en fiestas: Luminarias a la Virgen en Cabanillas de la Sierra, por Federico Sánchez Aguilar.....	50
¡No! a la destrucción de la Sierra del Guadarrama, por Izaga Usallán.....	6	Arganda del Rey, tierra de buen vino, por Juan Antonio Cabezas..	52
I Jornadas Técnicas Internacio- nales de Paisajismo, por J.C. ..	9	Miguel Mihura, por Rafael Flórez .	56
Hacia la estatización total de la enseñanza, por Daniel Abad....	12	El prefabricado, como solución a las necesidades de puestos es- colares, por José Fernando Mar- tínez Blanco.....	60
Los castillos de Madrid, por Luis Vázquez Fraile.....	18	Hablan los diputados provinciales, por E. Méndez-Conde.....	62
De Icaro a las alas de vuelo libre, por Juan de la Calva.....	22	Excursión de un día por nuestra provincia, por Juan Boguera Serra Motor, por Juan de la Calva y José Las Morenas.....	65
Deportes: El Polideportivo de Alcalá de Henares próxima- mente se inaugurará, por Enrique Samateo Meana.....	28	Secciones.....	72
Últimos descubrimientos sobre la momia de Colmenar Viejo, por Pilar-Julia Pérez y Juan Luis Absuaga.....	32	Página Médica, por Carlos Ruiz Soto.....	80
Los nuevos diputados por Madrid: Enrique Tierno Galván, por Isabel Montero.....	36		

EDITORIAL

Es innegable que la Revolución Francesa, acontecimiento de primera magnitud que marca la frontera entre dos edades de la Historia, consiguió para la humanidad una serie de derechos que hoy día son ya irreversibles. La igualdad del hombre ante la Ley, la creación del estado de derecho, y el constitucionalismo en cuanto garantía de los ciudadanos frente al poder del Estado y de la Administración son auténticas realidades de las que el mundo no puede retroceder salvo un grave peligro de involución.

Pero esta gran revolución cuyas primeras consecuencias fueron el traslado del poder político detentado por la nobleza de sangre, hacia la burguesía industrial y ciudadana, no pasó de ahí en sus objetivos y previsiones. La igualdad efectiva entre todos los ciudadanos en materia política marca también, paradójicamente, la desigualdad entre estos mismos hombres, estableciendo radicales diferencias en los que debieran constituir una justicia social más igualitaria.

El gran capitalismo que irrumpe en Europa, para pasar después a América, como consecuencia del maquinismo, produce una ingente masa de desheredados que ciertamente no existían en el régimen anterior. Porque si bien en esta nueva situación desaparecen los siervos, existe un proletariado que alquila la fuerza de su trabajo en condiciones vitales no mucho más favorables que aquéllos tenían.

Nuestro país ha estrenado recientemente una democracia liberal. A la antigua democracia orgánica, y en cierto modo cooperativista, que tuvo su vigencia durante casi cuarenta años, viene a reemplazarla esta otra que puede homologarse con las de otros países occidentales.

Impulsado por esta concepción se ha celebrado recientemente el Pacto de la Moncloa. Este acuerdo se basa en las coincidencias de los partidos ante la grave situación política y económica por la que atraviesa España. Los partidos han tenido un total acuerdo en la vertiente económica, y casi unánime en la vertiente

LAS LIBERTADES FORMALES

política, aunque Alianza Popular se haya abstenido de firmar el compromiso político, por diferir con algunos aspectos allí negociados, como pudieran ser los del orden público. Todos manifiestan su inequívoca voluntad de salir del marasmo en que nos encontramos inmersos. Las reticencias de las centrales sindicales, por otra parte lógicas, no parece que puedan suspender estos acuerdos. Pero a pesar de lo conseguido, el pueblo español espera mucho más en estos momentos. El pueblo español desea que junto a estas libertades formales se contemplen definitivamente las otras libertades reales, que todavía son una gran laguna en España y también en gran parte de occidente y sin las cuales la libertad nunca será completa.

Es preciso que una mayor justicia distributiva invada todo el ambiente nacional y se acorten las diferencias que todavía subsisten. La nueva Constitución española, aún inédita, tiene que enmarcar estas libertades reales dentro del marco jurídico del Estado, acabando con la discriminación existente entre las clases más favorecidas del país y otras desposeídas más numerosas. La igualdad entre los hombres suele poder conseguirse en una sociedad política en la que la carga afecte a los que tienen más y relevan de su obligatoriedad a los sectores más débiles. También ha de contemplarse de forma resuelta que algunos bienes por su importancia deben ser socializados, frente a otros que deben seguir residenciados en el sector privado. Según las modernas corrientes historicistas, la política es un arte pero también una ciencia, y esta ciencia del hombre debe conseguir para la humanidad una situación de prosperidad y bienestar que siempre será la última justificación política de un Estado y de una labor de Gobierno. Sólo la perfecta relación entre las libertades formales y las libertades reales da una perfecta comprensión de lo que es la moderna democracia, que no puede contemplarse de forma aislada sino en su conjunto integral y armónico. Esta y no otra es la cuestión.

LAS PROVINCIAS EN EL FUTURO

ORDENAMIENTO LEGAL

M

Me he referido, incidentalmente, en mi anterior artículo en esta revista a la división provincial hecha por Javier de Burgos en 1834 y he hecho constar el exquisito cuidado que puso este gobernante al trazar esa división, en atender a los antecedentes históricos para no realizar una obra puramente artificial. En efecto, algunos han interpretado el Real Decreto que estableció nuestra organización territorial, que aún perdura, como una copia más o menos afortunada de la división departamental francesa ideada y puesta en práctica por Napoleón. Probablemente ha influido mucho en esa creencia la frase, no demasiado feliz, de Ortega y Gasset al decir que la provincia era «un torpe tatuaje con el que se habría maculado la piel de la península». Hoy, la inmensa mayoría de los tratadistas coinciden en afirmar que la provincia si no se puede decir que estuviera, tal como actualmente rige, en nuestra constitución histórica y si, en cierto modo, lejos de tener el carácter natural del municipio era más bien una creación puramente legal, ha adquirido con el transcurso del tiempo carta de naturaleza. Nadie puede, hoy día, negar esta raigambre que la provincia ha adquirido. Bastaría, como prueba evidente releer la notable exposición de motivos del Estatuto provincial en el que Calvo Sotelo, si bien rinde tributo a este perjuicio del «origen legal, puramente legal que las provincias tienen en nuestro Derecho constituido», y afirma que nacieron en detrimento de una cuasi milenaria división en reinos que vivificó una gran parte de la historia de España, e incluso recuerda la frase de Donoso Cortés cuando las califica de «funestísimas para España», deplora, sin embargo, que «en torno a las Diputaciones se haya tejido en muchas provincias una «atmósfera mefítica vigorosamente pasional y hostil» y destaca en la provincia un aspecto positivo: el de «circunscripción territorial llamada a cumplir determinados fines de carácter local». Desde entonces —marzo de 1925— ha transcurrido medio siglo durante el cual no ha disminuido, antes al contrario, se ha revalorizado el papel de la provincia gracias, en gran parte, a la institución de la cooperación provincial, a los servicios municipales ideada en la Ley de Bases de 1945 y que ha encontrado regulación adecuada, aunque no perfecta, en los textos de 1950 y 1955.

Desde la restauración de la Monarquía en noviembre de 1975 y, al amparo del ambiente democrático que en España se ha formado desde entonces, el sentimiento regionalista ha aflorado de nuevo con gran vigor. No sólo aquellas regiones como Cataluña y el País Vasco en que siempre fue fuerte ese sentimiento o en otras regiones como Galicia y Valencia en que se manifestó siempre de manera inequívoca, sino aun en las restantes regiones o en antiguos reinos se hace también patente un anhelo de reconocimiento de la personalidad regional. El caso de Andalucía podría valer para todos. Podría decirse del regionalismo lo que del Guadiana: que, a veces desa-

parece para discurrir bajo la tierra, pero para aflorar siempre a la superficie cada vez con más fuerza.

Pero obsérvense dos fenómenos: uno que la idea de la región va frecuentemente asociada con la de mancomunidad de provincias y que, en todo caso, no supone la desaparición de éstas, y, otra, que algunas provincias tienen tal conciencia de su personalidad genuina que se consideran, y piden con este carácter su reconocimiento, como verdaderas regiones que reclaman su autonomía.

Demuestra la existencia del primero de estos fenómenos el reciente Real Decreto en cuya virtud se crea la Generalidad de Cataluña. El estudioso de la revolución histórica de nuestro régimen local constatará que, en realidad, se trata de volver a dar vida a la antigua Mancomunidad catalana. Ya Maura en su proyecto de 1907 admitía que las Diputaciones se mancomunaran de la misma manera que se autorizaba la mancomunidad de municipios. Canalejas llegó a más en su proyecto de 1912 y no sólo permitía la mancomunidad de diputaciones para asumir en conjunto fines y servicios encomendados a cada una de estas Corporaciones, sino que también admitía que asumiesen fines y servicios que la Administración Central las delegase. Es decir que salvo los fines inherentes a su soberanía, el Estado podía transferir los que estimase convenientes a las mancomunidades de diputaciones. Con alguna mayor timidez, Dato, por un Real-Decreto del año 1913, autorizó las mancomunidades provinciales y al amparo del mismo se creó en 1914 la mancomunidad catalana cuyo Estatuto fue aprobado dicho año por el Gobierno y estuvo en vigor hasta que fue derogado en 1924 por el general Primo de Rivera. Aun con el Estatuto de Cataluña de 1932 las diputaciones pervivían.

Respecto a las provincias que aspiran a un reconocimiento profundo de su autonomía estimándose como verdaderos entes regionales, tenemos no sólo Navarra y Oviedo (Asturias), sino que recientemente han manifestado su voluntad autonómica y su deseo de no integrarse en un núcleo regional de más amplio radio territorial, las provincias de Logroño y de Santander. Logroño (provincia) aspira a constituir su propia región con el nombre de «La Rioja». Santander (provincia) ha expresado su deseo de formar por sí propia una región denominada «Cantabria».

Queda nuestro caso: el de la provincia de Madrid. No hay todavía un criterio definitivo. Ya he dicho en otra ocasión que, al igual que París, Madrid tiene censo de población, posibilidades económicas y problemas —esos inmensos problemas que toda gran concentración humana suscita— para ser, al mismo tiempo que municipio y provincia, una auténtica región, una región central. Pero nada se opone a que en el futuro las provincias manchegas y aun toda la Castilla la Nueva sienta la aspiración de constituir una importantísima mancomunidad cuya capital correspondería a la propia capital de España que sería, por tanto, al mismo tiempo municipio, capital de provincia, capital de región y capital de Estado.

C

ON insistente machaconería y frases rimbombantes, la prensa, radio y televisión nos trasladan,

con sus anuncios, a todas las horas del día, a lugares paradisiacos de nuestra geografía provincial, ofreciendo parcelas, chalets ya construidos o simplemente viviendas en bloques informes que caprichosamente se alzan, rompiendo el admirable y fantástico paisaje que nos ofrece nuestra sierra guadarraña. Y por si esta desmedida publicidad de la imagen, radiada o escrita que se nos ofrece fuera poco, los domingos, cuando hastiados y cansados del Madrid de nuestros pecados, incómodo y contaminado salen las enormes caravanas de automóviles hacia lugares que antes eran auténticos pulmones de esta mastodóntica ciudad masificada y deshumanizada; hombres y mujeres de esas grandes urbanizaciones que han surgido se sitúan en lugares estratégicos de la carretera para seguir ofreciendo, en lujosos folletos, presentándonos y metiéndonos por los ojos, siempre como una «ganga» para el comprador, esas parcelas o chalets, que además se ofrecen con toda clase de facilidades.

EL IMPACTO DE LOS ANUNCIOS

Por los recortes que ilustran nuestro trabajo podrá comprobarse que los reclamos no pueden ser más atractivos: *Una urbanización moderna con el antiguo marco de un bello paisaje. El lugar ideal para su descanso y su vivienda permanente... Un lugar rodeado de aire puro. Sólo a 48 kilómetros de Madrid... es plenitud y vida. Un abrazo a la naturaleza. En un lugar ideal y en una urbanización totalmente terminada. Un refugio para usted y los suyos. Le vendemos un lugar en la sierra...* Todos ellos, como puede apreciarse, basados, efectivamente, en las bellezas y atractivos que además de las concisiones climatológicas nuestra sierra madrileña encierra.

El «boom» de la construcción en la sierra ha llegado —llegó hace algunos años—, y no solamente a los pueblos en que tradicionalmente en otros tiempos han sido considerados sitios ideales de veraneo, sino tam-

LA SIERRA, ¿EN PELIGRO DE MUERTE!

De no frenarse la fiebre constructora, antes del año 2000 será una enorme y contaminada «ciudad dormitorio»



R.I.P.

LA SIERRA DEL GUADARRAMA MORIRA VICTIMA DE LA ESPECULACION. CON ESTA MUERTE MORIMOS TODOS UN POCO, YA QUE TRAE CONSIGO LA DESTRUCCION DEL MEDIO AMBIENTE. ¡PROTEJAMOS LA NATURALEZA! ES LO MEJOR QUE PODEMOS DEJAR A LAS GENERACIONES VENIDERAS. LA COMISION DE DEFENSA DE LA MONTAÑA (C.D.M.) PIDE TU APOYO PARA QUE LAS MONTAÑAS SEAN DE TODOS Y PARA SIEMPRE.

Puerto de Cotos sin URBANIZAR

COMISION PARA LA DEFENSA DE LA MONTAÑA

LAS ROCAS ALPEDRETE

Por la autopista de La Coruña, sin peaje.
A 44 Kms. de Madrid y a 400 mts. de la estación
con 12 trenes diarios.

- DORMITORIOS amplios y exteriores (2, 3 y 4).
- BAÑO completo (1 ó 2).
- ARMARIOS empotrados.
- CHIMENEA en el salón.
- CALEFACCION instalada.
- COCINA completamente amueblada con lavadora superautomática y frig.
- CARPINTERIA de aluminio.
- SOLADO de terrazo pulido.
- PORTALES de mármol.

GRAN TERRAZA con toldo, jardinería
CANTANTE • 4 PISTAS DE
JARDINES.

Hay razones
suficientes para vivir en
la sierra
(mejor entre dos sierras)

En Villalba, ¡A 30 minutos de Madrid!
DESVIACION LOS NEGRALES
ENTRESIERRAS

En pueblo Navacerrada

...entre
Pinos, Sol
y Montañas



Pisos y apartamentos de 80 a 110 m²

- 2, 3, dormitorios.
- Salón comedor con chimenea francesa.
- Carpintería interior y exterior en madera, estilo alta montaña (pino Valsain).
- Cocina amueblada y equipada en serigrafía.
- Calefacción y agua caliente centrales.
- Piscina.
- Garaje opcional.
- Trastero.
- Todos los materiales, de primera calidad.

Chalets de 225 m²

al Norte de Madrid
en COLMENAR VIEJO

CIUDAD RESIDENCIAL
fuentesanta

Pisos-Jardín
de excepcional calidad
VISITE
PISO PILOTO

400.000
DE DESEM
FACILIDADES

POZUELO ESTACION
CHALET ADOSADO
212 m² + garaje



Venta
de
parcelas

EN GUADARRAMA
Desde 1.000 m²

- ★ Urbanizadas y con todos los servicios de agua, luz, alcantarillado, etc. Club social deportivo con Cafetería, Restaurante Piscinas de invierno y verano Tenis y canchas polideportivas
- ★ TODO TERMINADO Y VD. LO PUEDE VER ¡YA!

Hay una
inversión REAL
en
PARCELIAS

junto a EL ESCORIAL
desde 1.000 m²

con todos los servicios
alcantarillado, etc. Club
social con Cafetería,
Piscinas de invierno y
canchas polideportivas.

Y VEA NUESTRAS
OPORTUNIDADES TERMINADAS HASTA
10 AÑOS PARA PAGAR

MANZANARES
EL REAL
(El Alcornocal)
APARTAMENTOS
PISCINAS - TENIS
ENTREGA INMEDIATA
FACILIDADES 12 AÑOS

EN
GUADARRAMA
apartamentos terminados

Centro residencial
EN SIERRA
3ª fase
UNICA
400.000 pts.
10 AÑOS

bién, a muchos otros parajes, donde el paciente habitante de la ciudad, al menos un día festivo o fin de semana, podía gozar de la naturaleza y desintoxicarse del ambiente enrarecido, propio de una capital que se aproxima, a pasos acelerados, a los cuatro millones de habitantes.

DESMEDIDO AFÁN DE LUCRO

El desmedido afán de lucro ha llegado a la sierra madrileña, y si Dios no lo remedia y a quien corresponda no pone los medios a su alcance, va a ser difícil encaminarse a la sierra a gozar de las delicias naturales de esos lugares ideales que en los anuncios —a alguno de los cuales hemos hecho mención— se pregona a los cuatro vientos.

A la vista está los descabros urbanísticos cometidos en pueblos enclavados a caballo de la sierra y Madrid, cuanto en esta última, que —también lo hemos indicado porque lo escuchamos en un anuncio radio— se vende en «cómodos» plazos y a escaso costo, aunque todavía nos aseguran que hay quien ha oído slogans mucho más descarados como que lo que se vende es *aire, salud y energía*, como si estos dones de la naturaleza pudieran cobrarse a tanto el kilo o el metro cúbico.

Vamos, pues, como decía, si Dios y quien tiene poder para ello no lo remedia, a cargar totalmente nuestra sierra y hacer difícil —ya lo empieza a ser en cierta medida— la convivencia en sus contornos, porque la contaminación —si no de su atmósfera, si de sus ríos— ya es un peligro que acecha. Y si eran pocos los descabros que se pueden ver en nuestra sierra del Guadarrama y antes de llegar a ella, se vaya por donde se vaya, ahí está ahora Cotos y Gredos, que si no está ubicada dentro de nuestros límites territoriales, hasta ahora millares de madrileños podían beneficiarse de los encantos que ofrece. Los ecologistas han puesto el grito en el cielo. COPLACO, ICONA y otras asociaciones que se han constituido para la defensa de la naturaleza no paran en su empeño de salvar la sierra, pero, o han llegado tarde, o no cuentan con la fuerza suficiente para frenar la construcción hasta la saciedad de estos parajes que a to-

dos nos deben corresponder y los que tenemos derecho a disfrutar al menos una vez a la semana o durante los meses del estío sin que haya que pagar ni el lugar ni cuanto la madre naturaleza —de la que formamos parte— ha puesto para el beneficio y deleite del hombre.

EL PROGRESO Y LA ESPECULACION

Alguien dirá que todo esto, que al paso que llevamos va a impedir que el hombre trepe sierra arriba en busca del aire puro, es el tributo del desarrollo que indudablemente hemos logrado en los últimos años, pero no es menos cierto que la especulación es bien manifiesta. No se han respetado las alturas ni las construcciones poseen el estilo acorde con el paisaje que las envuelve. Bloques informes surgen entre romerales y pinares, que ponen bien en evidencia los slogans publicitarios ideados por las urbanizaciones que anuncian su negocio.

¡Ya lo creo que se vende naturaleza y aire puro! Pero, ¿a qué precio y a costa de quién? ¿A quién pertenece todo lo que se ofrece en cómodos plazos? Uno, cree, sinceramente que por lo menos el aire, el sol y el paisaje: a usted y a mí; aunque sea en una insignificante parte, y que por tanto tenemos derecho a disfrutarlo aunque sea una vez a la semana o en el período estival. Porque del aire, el paisaje o la naturaleza, que yo sepa, no tiene la exclusiva ninguna multinacional o empresa urbanizadora y si nos lo van quitando poco a poco por esas construcciones monstruosas que se pueden ya ver y otras que se proyectan y que han provocado las más airoas protestas; en el año 2000, pongo por caso, no va a haber quien salga a la sierra y va a resultar mucho más cómodo quedarse en Madrid y cambiar el texto de esos anuncios en el sentido de mentalizar a los madrileños, que es mucho mejor pasar los días festivos y período estival en Madrid, que irse a la sierra, porque ésta resultará intransitable, estará contaminada y habrán desaparecido las bellezas que encerraba. Y todo esto. ¿No sería una auténtica desgracia?

PROVINCIANO